SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – S.E.M.E
Avda. San Martín N° 2848 e/ Caaguazú y Pilar – Tel. 558.012

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN SBE LPN Nº 06/12 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA AMBULANCIAS" – ID N° 245.018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil doce, en el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, sito en la calle Av. San Martín N° 2848 entre Pilar y Caaguazú, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a SBE Licitación Pública Nacional Nº 06/12, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA AMBULANCIAS**" para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Subasta a la Baja Electrónica se realizó en fecha 5 de diciembre de 2012 y la recepción física de los sobres se realizó en fecha 5 de diciembre de 2012.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.- **Dr. Silvio Orué Núñez,** Director General del SEME
2.- **Econ. Liz Karina Santander,** Administradora del SEME
3.- **Dr. David Cardozo,** Director Medico SEME
4.- **Dr. Ronald Segovia,** Coordinador de Médicos Reguladores SEME
5.- **Dra. Alejandra Benítez,** Coordinadora de Médicos Reguladores SEME
6.- **Lic. Heriberto Ovelar,** Coordinador Operativo de Paramédicos

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Respuestas realizadas.

SEGUNDO: Que en el momento de la suscripción del presente acta, el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 3.781/2012.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sesión Pública Virtual, observándose la recepción de 10 (diez) ofertas, asimismo el día fijado para la recepción de sobres se recibieron 10 (diez) ofertas, conforme al Acta de Apertura de Sobres, las cuales serán tenidas en cuenta para el análisis y evaluación:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
STEVENS S.A.	1.181.000.000
CATETERES & AFINES S.A.	554.000.000
CONSORCIO BBO NEOTEK	892.899.980
ALBATROS SACI	415.732.420
VENTAS PARAGUAYAS S.A.	82.682.480
ARGON S.R.L.	850.175.965
PUNTOS E HILOS	244.834.890
DYSA	1.694.033.000
IMESE S.A.	880.000.000
SOLUMEDIC S.A.	715.328.430

Dr. SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 4648, de fecha 5 de diciembre de 2012, el cual concluye que:

a) **STEVENS S.A.** (fs. 01 al 64): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad y DD.JJ. Art. 40, no obstante, presenta SIPE.

b) **CATETERES & AFINES S.A.** (fs. 01 al 122): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad y poder del Representante, no obstante, presenta SIPE.

c) **CONSORCIO BBO NEOTEK:** (fs 01 al 112): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC.

d) **ALBATROS SACI:** (fs 01 al 54): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad, no obstante, presenta SIPE.

e) **VENTAS PARAGUAYAS S.A.:** (fs 01 al 125): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC.

f) **ARGON S.R.L.:** (fs 01 al 109): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad y DD.JJ. Art. 40, no obstante, presenta SIPE.

g) **PUNTOS E HILOS:** (fs. 01 al 122): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad y DD.JJ. Art. 40, no obstante, presenta SIPE.

h) **DYSA:** (fs. 01 al 97): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC, a excepción de la Constitución de Sociedad, DD.JJ. Art. 40 y Poder del Representante, no obstante, presenta SIPE.

i) **IMESE S.A.:** (fs 01 al 78): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC.

j) **SOLUMEDIC S.A.:** (sin foliatura): Contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC.

QUINTO: Se da lectura al Dictamen Financiero AT/DOC N° 211/12, de Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones:

SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

- **STEVENS S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **CATETERES Y AFINES S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **CONSORCIO BBO NEOTEK**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **ALBATROS S.A.C.I.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **VENTAS PARAGUAYAS S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **ARGON S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **PUNTOS E HILOS**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **DYSA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **IMESE SA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **SOLUMEDIC S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.

Dr. SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

SÉPTIMO: Para un mejor análisis de las ofertas, está Sub UOC, requiere del apoyo técnico de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud (DIGIES)-Dirección Biomédica, quienes a través de un Informe técnico remite sus recomendaciones, firmado por el Tec. Sup. Adolfo Maldonado, la misma consta de un informe de 41 fojas útiles, que se anexa a la presente acta, de ese modo se procede al análisis que se describe a continuación.

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

NOVENO: Se procede a realizar la evaluación donde **se concluye lo siguiente:**

ÍTEM 1: TUBO DE OXIGENO

SE DECLARA DESIERTO

Recomendación de Evaluación:

SE DECLARA DESIERTO, el ítem por no contar con cotización de los oferentes que se presentaron en el acto apertura de ofertas.-

ÍTEM 2: CARDIODESFIBRILADOR

EMPRESA: SOLUMEDIC SA

Se procede a estudiar la primera mejor oferta que corresponde a la empresa **SOLUMEDIC SA**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	MINDRAY	BENEHEART D3	CHINA	29.532.843	295.328.430	-63.08

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **SOLUMEDIC** no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No cumple con la capacidad de sensar las maniobras de RCP de manera a ver los ritmos sin parar las compresiones durante una maniobra de RCP
2- No contempla que cuenta con los 3 modos de display (como mínimo) color con alta definición, blanco sobre negro – negro sobre blanco (intercambiables) para máxima legibilidad, ya sea en la oscuridad o con luz solar.
3- El encargado técnico de realizar la verificación ha requerido a la firma se sirva expedir sobre la Garantía de dos años, con servicio técnico, (se realiza el requerimiento por memo nro. 01) derivando la conclusión que la firma no cumple.
4- La instalación y puesta en funcionamiento, del equipo y su soporte, no cumple con Instalación y puesta funcionamiento del equipo y su soporte.
5- Igualmente se consulta otros detalles, como instrucción al personal, capacitación de uso al personal, capacitación de mantenimiento, garantía en la provisión de repuestos y demás requerimiento, no cumple.

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la Segunda mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL.**

EMPRESA: ARGON SRL

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	PRIMEDIC	XD3	ALEMANA	30.000.000	300.000.000	-62.5

Dr. SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **ARGON S.R. L** no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No cumple con la desfibrilación libre o sincronizada el PBC solicita en su cuadro de especificaciones 1 a 200 joules como mínimo y el oferente presenta en su catalogo de 5 a 200 joules.
2- No cumple con el monitor LCD no menor a 12 cm establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta un monitor de 11,5 cm
3- No contempla la norma IP 44

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la tercera mejor oferta que corresponde a la empresa **ALBATROS S.A.C.I**

EMPRESA: ALBATROS S.A.C.I.

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	INSTRAMED	CARDIOMAX	BRASIL	35.800.000	358.000.000	-55.25

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **ALBATROS S.A.C.I** .no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No cumple con la capacidad de sensar las maniobras de RCP de manera a ver los ritmos sin parar las compresiones durante una maniobra de RCP
2- No contempla la norma IP 44

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la Cuarta mejor oferta que corresponde a la empresa CONSORCIO BBO NEOTEK- JFM IMPORT.

EMPRESA: CONSORCIO BBO-NEOTEK-JFM IMPORT

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	ADVANCED	D1000	USA	44.000.000	440.000.000	-45

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **CONSORCIO BBO-NEOTEK-JFM IMPORT**.no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No contempla la norma IP 44
2- No cumple con la capacidad de sensar las maniobras de RCP de manera a partir ver los ritmos sin parar las compresiones durante una maniobra de RCP.

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar a la Quinta mejor oferta que corresponde a la empresa

EMPRESA: STEVENS SA

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	CU Medical Systems	STAT 8000A	COREA	61.000.000	610.000.000	-23.75

SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **STEVENS SA**.no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No contempla la norma IP 44
2- No contempla que cuenta con los 3 modos de display (como mínimo) color con alta definición, blanco sobre negro – negro sobre blanco (intercambiables) para máxima legibilidad, ya sea en la oscuridad o con luz solar
3- No cumple con la capacidad de sensar las maniobras de RCP de manera a partir ver los ritmos sin parar las compresiones durante una maniobra de RCP

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la Sexta mejor oferta que corresponde a la empresa.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – S.E.M.E

Avda. San Martín N° 2848 e/ Caaguazú y Pilar – Tel. 558.012

EMPRESA: DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	PHILIPS	HEARTSTART	ALEMANIA	61.616.500	616.615.000	-22.979

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI SA.**no cumple en varios puntos de los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No contempla la norma IP 44
2- No contempla que cuenta con los 3 modos de display (como mínimo) color con alta definición, blanco sobre negro – negro sobre blanco (intercambiables) para máxima legibilidad, ya sea en la oscuridad o con luz solar.

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa

EMPRESA: IMESE SA

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACIÓN RESP. AL REFERENCIAL
10	ZOLL	E SERIES	USA	85.000.000	850.000.000	6.25

Recomendación de EVALUACION:

LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA IMESE SA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Recomendación de Adjudicación:

EN ATENCION AL EMPLEO QUE SE LE DARA AL BIEN A ADQUIRIR EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS HOSPITALARIOS, EXTRAHOSPITALARIO Y PREHOSPITALARIOS Y A SU VEZ EL MENCIONADO BIEN TIENE UNA FINALIDAD DE ORIENTACIÓN DIDACTICA Y DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE RESISTENCIA ADECUADA Y BRINDAR INFORMACIÓN PRECISA CON LA AMBULANCIA EN MOVIMIENTO Y A ALTA VELOCIDAD ANTE LA GRAN DEMANDA DE SERVICIOS CON LA QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA. A CONSECUENCIA DE LO MENCIONADO POR CADA MARCA Y MODELOS DE EQUIPOS OFERTADOS, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **IMESE SA** SIENDO LA SEPTIMA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 3: MANOMETRO DE OXIGENO

SE DECLARA DESIERTO

Dr. SILVIO ORUÉ NUNEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

Recomendación de Evaluación

Recomendación de evaluación: **declarar desierto** el ítem por no contar con cotización de los oferentes que se presentaron en el acto apertura de ofertas.-

ÍTEM 4: RESUCITADOR ADULTO CON CAMARA Y MASCARA

EMPRESA: VENTAS PARAGUAYAS

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
35	HUDSON	----	USA	285.714	9.999.990	-4.7

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS** .no cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No cumple con la presentación garantía mínima de 2 años con servicio técnico para mantenimiento preventivo y correctivo sin costo para el MSP y BS incluyendo cualquier falla los repuestos o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución (solicitada en el PBC y mediante memo Nro. 03.-
2- No cumple con las certificaciones de calidad ISO 9001, CE o Mercosur o por lo menos una de ellas.-
3- Igualmente se consulta otros detalles, como instrucción al personal, capacitación de uso al personal, capacitación de mantenimiento, garantía en la provisión de repuestos y demás requerimiento, no cumple

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL**

EMPRESA: ARGON SRL

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
35	BESMED	RS-2503	TAIWAN	288.571	10.099.985	-3.8

Recomendación de EVALUACION:

LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ARGON SRL CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Recomendación de Adjudicación:

EN VIRTUD A LA GRAN DEMANDA DE SERVICIOS CON LA QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA. A CONSECUENCIA DE LO MENCIONADO POR CADA MARCA Y MODELO DE EQUIPOS OFERTADOS, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON SRL** SIENDO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 5: RESUCITADOR PEDIATRICO CON CAMARA Y MASCARA

EMPRESA: VENTAS PARAGUAYAS

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
35	HUDSON	----	USA	157.142	5.499.970	-47.61

SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS** .no cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC siendo los siguientes:

1- No cumple con la presentación garantía mínima de 2 años con servicio técnico para mantenimiento preventivo y correctivo sin costo para el MSP y BS incluyendo cualquier falla los repuestos o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución (solicitada en el PBC y mediante memo Nro. 03.-
2- No cumple con las certificaciones de calidad ISO 9001, CE o Mercosur o por lo menos una de ellas.-
3- Igualmente se consulta otros detalles, como instrucción al personal, capacitación de uso al personal, capacitación de mantenimiento, garantía en la provisión de repuestos y demás requerimiento, no cumple

Por lo expuesto el comité decide desestimar la oferta.-

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa **ARGON SRL**

EMPRESA: ARGON SRL

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
35	BESMED	RS-2603	TAIWAN	171.400	5.999.000	-42.86

Recomendación de EVALUACION:

LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ARGON SRL CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Recomendación de Adjudicación:

EN VIRTUD A LA GRAN DEMANDA DE SERVICIOS CON LA QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA. A CONSECUENCIA DE LO MENCIONADO POR CADA MARCA Y MODELO DE EQUIPOS OFERTADOS, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON SRL** SIENDO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 6: RESUCITADOR NEONATAL CON ALIMENTADOR DE GASES

EMPRESA: VENTAS PARAGUAYAS
Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
5	HUDSON	----	USA	350.000	1.750.000	-92.04

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS,** no cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC , por lo expuesto el comité decide a desestimar la oferta y pasar a la segunda mejor oferta .-

Se procede a analizar a la Segunda mejor Oferta que corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
5	FISHER & PAYKEL	RESUCITADOR	NUEVA ZELANDA	11.050.600	55.253.000	145

Dr. SILVIO ORUÉ NÚÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI SA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERO SUPERA UN AMPLIAMENTE EL PRECIO DE REFERENCIA.-

Recomendación de Adjudicación:

EN VIRTUD A LA GRAN DEMANDA DE TRASLADOS NEONATALES REQUERIDOS POR NUESTRO SERVICIO Y QUE CON EL EQUIPO ADQUIRIDO EL PERSONAL PARAMEDICO Y MEDICO BRINDARA UNA ASISTENCIA DE ALTA CALIDAD, ADECUADA Y QUE NO PRODUCE DAÑOS AL RECIEN NACIDO TANTO DE PRE TERMINO COMO DE TERMINO EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA UNA ASISTENCIA RESPIRATORIA ASISTIDA., SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **DISTRIBUIDORA YPACARAI** SIENDO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ÍTEM 7: PINZA MAGGIL

EMPRESA: PUNTOS E HILOS DIVISION P&H

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	FINE SURGICAL	N/A	USA	122.833	3.684.990	22.8

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 8: PINZA HEMOSTATICA

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

EMPRESA: PUNTOS E HILOS DIVISION P&H

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	FINE SURGICAL	N/A	USA	166.666	4.999.980	11.11

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 9: SET DE FERULAS

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

EMPRESA: PUNTOS E HILOS DIVISION P&H

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
5	FERNO	N/A	USA	3.470.000	17.350.000	201.73

VIO ORUE NUÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

Recomendación de Adjudicación:
TENIENDO EN CUENTA LO MENCIONADO, Y QUE EL PORCENTAJE DE VARIACION SUPERA CONSIDERABLEMENTE AL PRECIO DE REFERENCIA, Y EN ATENCION A QUE EL CITADO BIEN A ADQUIRIR ES DE URGENCIA IMPOSTERGABLE CONSIDERANDO QUE SE ESTAN EQUIPANDO LAS **AMBULANCIAS DEL** SEME, Y QUE LOS MISMOS DEBEN ESTAR **COMPLETOS** ANTE LA COMPLEJIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDAN SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H** SIENDO LA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,

ÍTEM 10: LARINGOSCOPIO

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **ARGON SRL**

EMPRESA: ARGON SRL

CANTIDAD	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
20	MEDICAL DIVICES	LUNALITE	PAKISTANI	2.359.450	47.189.000	25

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA ARGON SRL POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 11: FLUXOMETRO

SE DECLARA DESIERTO

Recomendación de Evaluación

Recomendación de evaluación: **declarar desierto** el ítem por no contar con cotización de los oferentes que se presentaron en el acto apertura de ofertas.-

ÍTEM 12: OXIMETRO DE PULSO

EMPRESA: ARGON SRL

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **ARGON SRL**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	EDAN	CHINA	H100B	2.000.000	60.000.000	25

Teniendo en cuenta que el equipo ofertado de la empresa **ARGON SRL,** cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas del PBC

ÍTEM 13: TIJERA PARA YESO DE CORTE PESADO

EMPRESA: VENTAS PARAGUAYAS S.A.

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **VENTAS PARAGUAYAS S.A.**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	B BRAUN	ALEMANIA	Tijeras para yeso	50.094	1.502.820	25

Recomendación de Adjudicación:

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **VENTAS PARAGUAYAS S.A.,** SIENDO LA MEJOR OFERTA POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,

Dr. SILVIO ORUÉ NUÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

ÍTEM 14: COLLAR ORTOPEDICO, INMOVILIZADOR DE CABEZA PEDIATRICO

EMPRESA: PUNTOS E HILOS DIVISION P&H

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	FERNO	USA	N/A	1.166.688	34.999.980	6.06

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 15: COLLAR ORTOPEDICO, INMOVILIZADOR DE CABEZA ADULTO

EMPRESA: PUNTOS E HILOS DIVISION P&H
Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	FERNO	USA	N/A	1.166.688	34.999.980	6.06

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta que corresponde a la empresa **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H**

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **PUNTOS E HILOS DIVISION P&H** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 16: CAJA DE CIRUGIA MENOR

EMPRESA: ARGON SRL
Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **ARGON SRL**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	MEDIMAX FAMI ITA	PAKISTANI/ BRASIL	VARIOS	529.666	15.889.980	-64

Recomendación de Adjudicación:

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON SRL** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Director SEME M.S.P. y B.S.

ÍTEM 17: VENTILADOR PULMONAR DE MEDIANA COMPLEJIDAD

EMPRESA: STEVENS
Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **STEVENS**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
6	SIARE	ITALIANA	SIRIO S 2 /T	44.000.000	264.000.000	25.7

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **STEVENS** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 18: ASPIRADOR DE SECRECIONES

EMPRESA: IMESE

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **IMESE SA**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
5	DEVILBISS	USA	7305P	6.000.000	30.000.000	25

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **IMESE SA** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

ÍTEM 19 MALETIN PARAMEDICO DE SERVICIOS DE URGENCIAS:

EMPRESA: PUNTOS E HILOS P&H

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **PUNTOS E HILOS P&H**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
30	FERNO	USA	7305P	2.166.666	64.999.980	441.6

TENIENDO EN CUENTA QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA FIRMA PUNTOS E HILOS P&H SUPERA AMPLIAMENTE EN UN 441.6 % AL PRECIO DE REFERENCIA , Y QUE EL MISMO NO REPRESENTA ACTUALMENTE UN BIEN DE EXTREMA NECESIDAD PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, ESTE COMITÉ RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE ITEM

ÍTEM 20 MONITOR MULTIPARAMETRICO:

EMPRESA: ARGON SRL.-

Se procede a estudiar la mejor oferta de la empresa **ARGON SRL.-**

CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% DE VARIACION RESP. AL REFERENCIAL
25	EDAN	CHINA	IMHA	12.239.960	305.999.000	-62.90

TENIENDO EN CUENTA LA EVALUACION, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA **ARGON SRL** POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

SILVIO ORUÉ NUÑEZ
Director
SEME
M.S.P. y B.S.

NOVENO: SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 1 – 3 – 11- 19.

DÉCIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO
IMESE S.A	2-18	Gs. 880.000.000
ARGON S.R.L	4-5-10-12-16-20	Gs. 445.176.965
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A	6	Gs. 55.253.000
PUNTOS E HILOS P&H	7-8-9-14-15	Gs. 96.034.930
VENTAS PARAGUAYAS	13	Gs. 1.502.820
STEVEN`S S.A	17	Gs. 264.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**GS. 1.741.967.715**

SON GUARANÍES EN LETRAS: Mil setecientos cuarenta y un millones novecientos sesenta y siete mil setecientos quince----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Liz Karina Santander
Administradora del SEME

Dr. Silvio Orué Núñez
Director General del SEME

Dr. David Cardozo
Director Medico SEME

Dr. Ronald Segovia
Coordinador de Médicos Reguladores

Dra. Alejandra Benítez
Coordinadora de Médicos Reguladores

Lic. Heriberto Ovelar
Coordinador Operativo de Paramédicos

Lic. Heriberto Ovelar
Emergencista
Reg. Prof. Nº 04